



Santiago, 01 de junio de 2026

Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador O' Higgins 1449
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes de XLC FLEX Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de "XLC FLEX Fondo de Inversión" (en adelante, el "Fondo"), lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 29 de mayo de 2026, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2025;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2026 a Alexander Blomström, Sergio Espinola y Hernán Guerrero, fijando su presupuesto, gastos y remuneración;
- 3) Se designó a Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;
- 4) Se designó a Pivot Advisors como valorizador independiente para el ejercicio 2026.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Monárdez Vargas
Gerente General
XLC Administradora General de Fondos S.A.